

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil catorce, se reúne el Tribunal Superior de Justicia con la presencia de su presidente, el juez Luis Francisco LOZANO, y de los jueces José Osvaldo CASÁS, Ana María CONDE, Alicia E. C. RUIZ e Inés M. WEINBERG, asistidos por el secretario interinamente a cargo de la Secretaría Judicial en Asuntos Generales. Abierto el acuerdo,

### **CONSIDERAN:**

La ley n° 4116 instituye el voto de la mayoría absoluta de los jueces como método de elección de las autoridades del Tribunal.

En razón de ello, el Tribunal Superior de Justicia, por Acordada n° 13/2012, modificó el art. 5 de su reglamento y, en cumplimiento con lo allí dispuesto, el presidente fijó la fecha de votación para la renovación de sus autoridades.

En primer término se procede a elegir el presidente para el año 2015. Insaculados los votos en forma secreta, el recuento da el siguiente resultado: tres (3) votos para el Dr. José O. Casás, dos (2) votos para el Dr. Luis F. Lozano.

Seguidamente se procede a votar para la elección del vicepresidente. El resultado es: un (1) voto para la Dra. Ana M. Conde, dos (2) votos para el Dr. Luis F. Lozano, un (1) voto para la Dra. Alicia E. C. Ruiz y un (1) voto en blanco. Por no haberse logrado la mayoría necesaria, se procede a efectuar una nueva votación, cuyo resultado es: un (1) voto para la Dra. Ana M. Conde, tres (3) votos para el Dr. Luis F. Lozano y un (1) voto para la Dra. Alicia E. C. Ruiz.

De acuerdo con los resultados precedentes, el juez José Osvaldo Casás y el juez Luis Francisco Lozano son designados presidente y vicepresidente, respectivamente, para el año 2015.

Por ello, de acuerdo a lo dispuesto por la ley n° 4116 y de conformidad con el art. 5 del reglamento del Tribunal Superior de Justicia;

**ACUERDAN:**

1. **Que** el juez José Osvaldo CASÁS será el presidente del Tribunal Superior de Justicia durante el período comprendido entre el 1° de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015.
2. **Que** el juez Luis Francisco LOZANO será el vicepresidente del Tribunal Superior de Justicia durante igual período.
3. **Que** se registre y se publique por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.